RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013

Escrito por M. ÀNGELS FALOMI - 05/02/2013 11:04

Comentario enviado por M. ÀNGELS FALOMI:

Una PYME puede hacer un PLAN PIVE haciendo la financiación con LEASING (o sea) que no tiene factura a su nombre, sino un contrato de arrendamiento

RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013

Escrito por tucapital.es - 05/02/2013 11:11

El Plan PIVE se lo puede aplicar la empresa que te alquilará el vehículo; ya que son ellos los que adquiere el nuevo vehículo.

Puedes negociar con ellos para un descuento adicional entregándole un coche viejo para que se apliquen el Plan PIVE.

SAlu2.

M. ÀNGELS FALOMI:

Una PYME puede hacer un PLAN PIVE haciendo la financiación con LEASING (o sea) que no tiene factura a su nombre, sino un contrato de arrendamiento

RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por maria garcia - 05/02/2013 17:13

Comentario enviado por maria garcia:

Mi coche tiene 12 años, quiero adquirir uno nuevo, el mio está a nombre de mi padre pero el nuevo quiero ponerlo a mi nombre. ¿Puedo beneficiarme del Plan Pive si lo cambio de nombre?. ¿Cuanto tiempo tiene que estar a mi nombre?

RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013

Escrito por Daniel - 05/02/2013 23:44

Comentario enviado por Daniel:

Por mas que leo en el BOE, en la página de idae y PIVE. No se especifica en ningún sitio cuántos PIVE puede adherirse una empresa, autónomo etc..

Es decir ejemplo más común. Empresa que renueva su flota de vehículos y dispone de 3 coches con 10 años, podría comprar los 3 con PIVE 2?

| Generado: 7 November, 2025, 13:47 |
|--|
| Daniel |
| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/02/2013 08:54 |
| La verdad es que hay muchas dudas que no deja nada claro |
| En principio, ya que no se indica nada de lo contrario, puedes acogerte a una ayuda por coche. |
| Si dispones de 3 coches viejos, podrás beneficiarte de 3 ayudas de Plan Pive en la compra de 3 coches nuevos. No hay un límite de vehículos máximo |
| Salu2! |
| Daniel: Por mas que leo en el BOE, en la página de idae y PIVE. No se especifica en ningún sitio cuántos PIVE puede adherirse una empresa, autónomo etc |
| Es decir ejemplo más común. Empresa que renueva su flota de vehículos y dispone de 3 coches con 10 años, podría comprar los 3 con PIVE 2? |
| Daniel |
| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/02/2013 08:56 |
| Sí, puedes poner el coche viejo a tu nombre y así comprar el nuevo a tu nombre también y beneficiarte del Plan Pive. |
| No tiene que estar un tiempo mínimo a tu nombre previamente. Puedes transferirlo un día, y al día siguiente entregarlo para el Pive. |
| Salu2 |
| maria garcia: Mi coche tiene 12 años, quiero adquirir uno nuevo, el mio está a nombre de mi padre pero el nuevo quiero ponerlo a mi nombre. ¿Puedo beneficiarme del Plan Pive si lo cambio de nombre?. ¿Cuanto tiempo tiene que estar a mi nombre? |
| |

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

| Generado: 7 Novemb | er, 2025, 13:47 |
|--------------------|-----------------|
|--------------------|-----------------|

RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013

Escrito por Jose Maria - 06/02/2013 18:52

Comentario enviado por Jose Maria:

Hola,

Tengo entendido que el coche a entregar tiene que tener pasada la ITV ¿Es cierto? Si es asi no lo entiendo, pues se supone que el coche es para darlo de baja definitiva y achatarrar... Gracias!!

RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013

Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/02/2013 20:04

Hola.

No, no es necesario que tenga pasada la ITV ya que como bien dices, va a ir directo al desguace para su destrucción y baja definitiva y para tramitar esto y solicitar el PLan pive, no hace falta que tenga la ITV en vigor en ningún momento.

Salu₂

Jose Maria:

Hola.

Tengo entendido que el coche a entregar tiene que tener pasada la ITV ¿Es cierto? Si es asi no lo entiendo, pues se supone que el coche es para darlo de baja definitiva y achatarrar...

Gracias!!

RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013

Escrito por Daniel - 06/02/2013 21:12

Comentario enviado por Daniel:

Hoy he llamado al IDAE, por la mañana y me indican q es una prórroga del PIVE I, y que por lo tanto SOLO 1 beneficiario por Subvención. Por lo tanto no se podría más de un coche por empresa! En el BOE, No indica nada por contra. Algo totalmente incongruente...

Daniel:

Por mas que leo en el BOE, en la página de idae y PIVE. No se especifica en ningún sitio cuántos PIVE puede adherirse una empresa, autónomo etc..

Generado: 7 November, 2025, 13:47 Es decir ejemplo más común. Empresa que renueva su flota de vehículos y dispone de 3 coches con 10 años, podría comprar los 3 con PIVE 2? Daniel ______ RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/02/2013 09:11 Tienes toda la razón. En el BOE ni en ninguna normativa indica nada de que no sea posible aplicarlo para más de un coche por empresa... Pide al IDAE que te envíe información sobre en qué punto de la normativa figura esa condición.... Consúltalo también en el concesionario en el que tengas pensado adquirir los coches.. La verdad es que no tiene mucha lógica. En los anteriores planes de ayudas similares Plan 2000€, Plan Renove etc... no había ese problema. Ya nos contarás. Salu₂ Daniel: Hoy he llamado al IDAE, por la mañana y me indican q es una prórroga del PIVE I, y que por lo tanto SOLO 1 beneficiario por Subvención. Por lo tanto no se podría más de un coche por empresa! En el BOE, No indica nada por contra. Algo totalmente incongruente... RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por María - 12/02/2013 14:54 Comentario enviado por María:

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Hola.Por cuestiones familiares me voy a ver obligada a adquirir un nuevo vehículo. Ahora necesitamos dos en casa. Sin embargo, el que tengo no pienso entregarlo porque lo tengo en buen estado pues apenas tiene diez años y además, lo necesito. En estas circunstancias, ¿no me puedo acoger al plan PIVE? ¿No se supone que también está concebido para incentivar la compra ante la imparable caída de la venta de coches?. Y si se diera el caso de que es el primer coche que me compro ¿no podría acogerme a la ayuda?. Gracias y un saludo.

RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra

RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013

Escrito por Javier - 20/02/2013 16:20

| deficiation / November, 2025, 15.47 |
|---|
| Comentario enviado por Javier: |
| Lo de la respuesta anterior te refieres a un coche que vayas a entregar, eso se podría hacer ?. gracias |
| me refiero entregar en el pive |
| |
| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por tucapital.es - 20/02/2013 16:28 |
| Sí, claro. Mientras que desguaces un coche, da igual su estado y si le falta piezas. |
| Salu2. |
| Javier: Lo de la respuesta anterior te refieres a un coche que vayas a entregar, eso se podría hacer ?. gracias |
| me refiero entregar en el pive |
| |
| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por jose - 25/02/2013 14:48 |
| Comentario enviado por jose: |
| Hola. ¿puedo comprar un coche sin itv pasada y cambiarlo a mi nombre para darle de baja? ¿ me lo aceptara el desguace si no tengo el permiso de circulación?. |
| gracias. |
| |
| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por PreguntasFrecuentes - 26/02/2013 08:49 |
| Hola. |
| Sí. Al transferirlo en Trafico, al no tener la ITV pasada, no te entregarán el Permiso de Circulación, pero |

sí que te darán el Historial del coche donde figura que tú eres el nuevo titular, y con ese historial podrás darlo de Baja en el desguace autorizado (no lo lleves a cualquier desguace) y aplicarlo así para el Plan

Pive 2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

7 / 24

| Generado: / November, 2025, 13:47 |
|---|
| Salu2 |
| jose: Hola. ¿puedo comprar un coche sin itv pasada y cambiarlo a mi nombre para darle de baja? ¿ me lo aceptara el desguace si no tengo el permiso de circulación?. |
| gracias. |
| |
| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por Julian - 27/02/2013 13:50 |
| Comentario enviado por Julian: |
| Saludos: |
| Tengo familia numerosa y minusvalia del 33%. |
| Ademas de los 3000 € por comprar vehiculo nuevo de mas de 5 plazas, ¿puedo dejar de pagar el 100% de matriculacion por mi minusvalia? o no tengo esa proteccion y por adherirme a la ayuda de familiar numerosa, obligatoriamente solo me desgravarian el 50% de la matriculacion?. |
| Creo que siempre han sido ayudas independientes, pues una cosa es tener hijos y otra que te ocurra una desgracia y tengas una minusvalia. De hecho seria el menospreciar una de las dos situaciones. |
| Gracias. |
| |
| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/02/2013 21:46 |
| Buenas tardes. |
| En este caso está por un lado la ayuda del Plan Pive 2 que podrías solicitar como familia numerosa y se gestiona a través del IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) |

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Y otro tema independiente es el de la exención del Impuesto de matriculación, que tendrías que solicitar por minusvalía para ahorrarte el máximo posible y que te tiene que aprobar Hacienda.

No habría inconveniente en que solicites cada cosa de una forma como ves ya que los organismos que lo gestionan y el tema del que se trata son diferentes.

Salu2!

| Julian: Saludos: |
|---|
| Tengo familia numerosa y minusvalia del 33%. |
| Ademas de los 3000 € por comprar vehiculo nuevo de mas de 5 plazas, ¿puedo dejar de pagar el 100% de matriculacion por mi minusvalia? o no tengo esa proteccion y por adherirme a la ayuda de familiar numerosa, obligatoriamente solo me desgravarian el 50% de la matriculacion?. |
| Creo que siempre han sido ayudas independientes, pues una cosa es tener hijos y otra que te ocurra una desgracia y tengas una minusvalia. De hecho seria el menospreciar una de las dos situaciones. |
| Gracias. |
| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por JoseAn - 07/03/2013 02:24 |
| Comentario enviado por JoseAn: |
| Buenas, mi duda es la siguiente. |
| Tengo un coche de mas de 10 años, puesto a mi nombre. Mi madre tiene una minusvalia y necesitamos un coche mas amplio. |
| Podria cambiar de titular mi coche a nombre de ella y solicitar el plan pive2 mas el descuento por la minusvalia, sin tener ella carnet de conducir. |
| Un saludo y muchas gracias |
| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/03/2013 08:14 |
| Buenas |
| Sí, podrías. |
| Que no tenga carnet de conducir no quiere decir que no pueda ser titular de un vehículo. |
| Así que puedes poner el antiguo a su nombre y beneficiaros así del Pive 2 y de los beneficios fiscales por minusvalía (pero antes de nada consulta a ver a qué descuentos por minusvalía tiene derecho, no sea que lo pongas a su nombre para nada) |

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 7 November, 2025, 13:47

RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra

Dónde se puede consultar el listado de modelos de coches que se pueden beneficiar de este plan.

En tu caso creemos que serían 10 años, pero si quieres lo mejor es que lo confirmes llamando al IDAE

Comentario enviado por sergio:

beneficiarme del plan pive.

Gracias.

puedo dar de baja un vehiculo y posteriormente (si la economia me lo permite) beneficiarme del plan pive. Cuanto tiempo max.puede pasar desde la baja del vehiculo antiguo a la compra del nuevo, para

Comentario enviado por jose luis gomez:

Tengo la titularidad provisional de un coche (matriculado en el año 97) desde hace siete años, cuando falleció el titular original. Según me informaron en su día desde la jefatura de tráfico no puedo vender el

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

| Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 7 November, 2025, 13:47 |
|---|
| coche, pero sí puedo darlo de baja. |
| Mi pregunta es si me sirve esta documentación para poder acogerme al Plan PIVE. |
| Gracias por adelantado y un saludo. |
| Re: Entra en vigor hoy el nuevo Plan PIVE, la ayuda de 2000€ por la compra de coche Escrito por PreguntasFrecuentes - 10/06/2013 14:57 |
| Entendemos que sí puedes aplicar el Plan Pive. |
| Pero acláralo con el concesionario antes de darle ninguna señal por un coche nuevo, para que te lo confirme o llama tú mismo para aclararlo a IDAE. |
| IDAE Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. – Tel. 91 456 49 00 |
| Salu2 |
| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por Andres Tejerina - 14/06/2013 17:34 |
| Comentario enviado por Andres Tejerina: |
| Buenas tardes, En diciembre de 2012, me beneficie de el primer plan pive que salio, y ahora necesito cambiar otro coche viejo que tengo. mi pregunta es si puedo aprovechar el pive2, habiendo recibido la subvencion del primer pive. |
| Muchas gracias |
| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por Vanesa - 19/06/2013 08:59 Comentario enviado por Vanesa: |
| Comentario enviado por Vanesa: |
| Buenos días!! Hoy me han llamado del concesionario (opel) y me han dicho que para poder hacer la reserva del plan |

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 7 November, 2025, 13:47

pive 2 tengo que pagar todo el precio del vehículo que adquiero (20.000 eur), cuya fecha de entrega prevista es para agosto.

Dice que es una nueva comunuicación del idae. Sabéis si esto es verdad o me están engañando???

Gracias

RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013

Escrito por PreguntasFrecuentes - 19/06/2013 11:17

Buenos días.

Para hacer la reserva no hay que pagar el precio del vehículo por adelantado NI MUCHO MENOS!

LLama al IDAE cuanto antes. Te están engañado bien (aunque no sabemos por qué motivo..pero no "huele bien")

- Su telf es IDAE Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. - Tel. 91 456 49 00.

Salu₂

Vanesa:

Buenos días!!

Hoy me han llamado del concesionario (opel) y me han dicho que para poder hacer la reserva del plan pive 2 tengo que pagar todo el precio del vehículo que adquiero (20.000 eur), cuya fecha de entrega prevista es para agosto.

Dice que es una nueva comunuicación del idae. Sabéis si esto es verdad o me están engañando???

Gracias

RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013

Escrito por PreguntasFrecuentes - 19/06/2013 11:17

Sí, no habría ningún inconveniente por ello.

Salu₂

Andres Tejerina:

Buenas tardes,

En diciembre de 2012, me beneficie de el primer plan pive que salio, y ahora necesito cambiar otro coche viejo que tengo. mi pregunta es si puedo aprovechar el pive2, habiendo recibido la subvencion del primer pive.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 7 November, 2025, 13:47

| Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 7 November, 2025, 13:47 |
|---|
| ¿Puedo comprar un coche de más de 10 años y, a continuación, darlo de baja y así beneficiame del plan PIVE ·? |
| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por tucapital.es - 09/08/2013 11:46 |
| Si, sin problemas: |
| - http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/10/01/a-partir-del-hoy-se-puede-solicitar-la-nueva-ayuda-de-2- 000-euros-para-compra-coche-ecologico-plan-pive/ |
| Salu2. |
| Concha: ¿Puedo comprar un coche de más de 10 años y, a continuación, darlo de baja y así beneficiame del plan PIVE ·? |
| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por maite - 02/09/2013 05:40 |
| Comentario enviado por maite: |
| Mi coche no pasa la itv, me lo cogen en el concesioario para aplicarle el descuento del plan pive3? |
| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/09/2013 08:57 |
| Sí, no tiene que tener la ITV en vigor ya que va a ser dado de baja definitiva y para ello tener la itv caducada no es ningún impedimento. |
| Así que puedes utilizarlo para el Pive3 |
| Salu2 |
| |

Mi coche no pasa la itv, me lo cogen en el concesioario para aplicarle el descuento del plan pive3?

RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 7 November, 2025, 13:47

Muchas gracias.

RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013

Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/12/2013 08:03

Hola.

Al darlo siniestro total, si la aseguradora da por él un valor de indemnización, hay que aclarar quién se queda con los restos del coche.

Si los restos se los queda el familiar, podrías utilizarlo sin problema para el Pive.

Para ello tendrías que ponerlo primero a tu nombre y después tendrías que ser desguazado por un desguace autorizado (no vale cualquiera) que os emita el Certificado de destrucción necesario para tramitar el Pive.

Puedes transferir el coche aunque no tenga seguro ni itv, ande o no ande (al no tener seguro lo mejor es que la grúa del desguace pase a recogerlo para no ser multados)

Salu₂

Jora:

Hola, voy a comprar un coche y guería acogerme al plan PIVE.

Tengo un familiar que me da un coche de 19 años para que lo transfiera a mi nombre y así poder entregarlo al concesionario.

El coche que me dan fue dado como siniestro por el seguro hace unas semanas por que unos ladrones rompieron algunos elementos del coche.

La duda que tengo es que ahora el coche está sin seguro, y no se si al darlo como siniestro la aseguradora tengo algún problema para transferirlo a mi nombre y utilizarlo para el plan PIVE.

Aunque lo dieron como siniestro el coche puede andar, solo tiene roto cerraduras, y manillas parabrisas y desperfectos.

| ¿Tendré | problemas | para tran: | sferirlo o a | al utilizarlo | para el | plan PIVE' | ? |
|---------|-----------|------------|--------------|---------------|---------|------------|---|
| | | | | | | | |

Muchas gracias.

RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por df - 30/12/2013 16:55

Escrito por di - 30/12/2010 10.33

Comentario enviado por df:

si el coche cumple 10 años en julio 2014 puedo acogreme al plan pive?

RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013

Escrito por df - 30/12/2013 17:03

| Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 7 November, 2025, 13:47 |
|---|
| Comentario enviado por df: |
| si el coche cumple 10 años en julio 2014 puedo acogerme al plan pive? |
| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por tucapital.es - 08/01/2014 19:28 |
| Debe de tener los 10 años en el momento de solicitar el plan. |
| df: si el coche cumple 10 años en julio 2014 puedo acogerme al plan pive? |
| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por julio - 22/02/2014 10:39 |
| Comentario enviado por julio: |
| Hola, estoy desempleado,cobro una ayuda del Estado, podía beneficiarme del plan pive? |
| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013 Escrito por tucapital.es - 24/02/2014 19:19 |
| Si, claro. |
| Eso sí, tienes que comunicar ese ingreso a SEPE y es posible que te afecte a la ayuda que estés percibiendo, si dicha ayuda es por no tener ingresos. |
| Salu2. |
| julio: Hola, estoy desempleado,cobro una ayuda del Estado, podía beneficiarme del plan pive? |
| |

| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas | condiciones pa | ara la ayu | da a la d | compra |
|------------------------------------|----------------|------------|-----------|--------|
| de coche del 2013 | | | | |

Escrito por soraya - 24/03/2014 07:54

Comentario enviado por soraya:

Hola buenos dias, tengo una minusvalia del 65% y queremos comprar un coche nuevo, el viejo va a nombre de mi marido y el nuevo lo queremos poner a mi nombre para beneficiarnos de los beneficios de mi minusvalia, ¿tendriamos algun problema a la hora de entregar el coche que va a nombre de mi marido con el plan renove?

RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013

Escrito por PreguntasFrecuentes - 24/03/2014 20:19

Buenas tardes

El titular del vehículo antiguo para el Plve y del nuevo deben coincidir.

Es un requisito indispensable, así que si queréis aplicar el PIVE deberás transferir el viejo primeramente a tu nombre antes de darlo de baja en desguace.

Salu2

soraya:

Hola buenos dias, tengo una minusvalia del 65% y queremos comprar un coche nuevo, el viejo va a nombre de mi marido y el nuevo lo queremos poner a mi nombre para beneficiarnos de los beneficios de mi minusvalia, ¿tendriamos algun problema a la hora de entregar el coche que va a nombre de mi marido con el plan renove?

RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas condiciones para la ayuda a la compra de coche del 2013

Escrito por jose - 13/05/2014 09:37

Comentario enviado por jose:

Hola, mi coche que tiene mas de 10 años salió ardiendo en la m50 el otro dia. Estoy esperando la valoracion del perito, que lo mas probable sea de siniestro total. Pero quiero traspasarlo a mi cuñado y que el lo use para el plan pive. Mi duda es si puedo traspasarlo antes de que el seguro me haya pagado una indemnizacion. Y tambien me gustaria saber si son compatibles las dos cosas: Indemnizacion por siniestro y plan pive. Gracias!

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 7 November, 2025, 13:47

| RE: Plan Pive 2: prórroga y nuevas | condiciones pa | ara la a | ayuda a I | a compr | a |
|------------------------------------|----------------|----------|-----------|---------|---|
| de coche del 2013 | | | | | |

Escrito por PreguntasFrecuentes - 15/05/2014 11:23

Hola.

Tendrías que hablar con tu compañía para aclarar que te quieres quedar con los restos.

Así podrás transferir a nombre de tu cuñado, y que lo utilice para el PIVE. Sólo tendríais que llevarlo a un desguace autorizado donde tendrán que tramitar la baja definitiva en Tráfico pero una vez que ya esté a nombre de tu cuñado claro.

Salu2

jose:

Hola, mi coche que tiene mas de 10 años salió ardiendo en la m50 el otro dia. Estoy esperando la valoracion del perito, que lo mas probable sea de siniestro total. Pero quiero traspasarlo a mi cuñado y que el lo use para el plan pive. Mi duda es si puedo traspasarlo antes de que el seguro me haya pagado una indemnizacion. Y tambien me gustaria saber si son compatibles las dos cosas: Indemnizacion por siniestro y plan pive. Gracias!
